

Acta de Sesión Ordinaria No. 39-2021

Sesión Ordinaria No.39-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 08 de setiembre del año 2021.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria 39-2021, celebrada el 08 de setiembre 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Patricio González Quirós, preside la sesión*

Ana Ivonne Santamaría Monge

Ana Jiménez Arias

Regidores suplentes: *Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario*

Olga Madrigal Guadamuz

Síndicos propietarios: *Ana Agüero Jiménez*

Gerardo Víquez Víquez

Síndicos Suplentes: *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Audiencias

Asiste la Sra. Hicha Delgado Rojas

Administradora Casa Bettel

San Juan de Mata Turrubares

4. Lectura y aprobación del Acta

5. Lectura de Correspondencia

6. Asuntos Varios

7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1.Asiste la Sra. Hicha Delgado Rojas Administradora Centro Casa Bettel, San Juan de Mata. Que Dios los Bendiga abundantemente, por el espacio. Le cedo el espacio al Sr.Freddy Espinoza Lépiz, para que exponga el grupo de personas que viven en Casa Bettel, muy preocupados por la situación de una posible demolición del Edificio.

1.2. Sr. Freddy Espinoza Lépiz, saludos, Dios los siga bendiciendo, esperando que esa sabiduría que Dios les ha dado tomen una buena decisión en este día. Quiero explicarles que doña Hicha Delgado hace 4 años y tres días me permitió vivir en este lugar, anduve deambulando por todas las calles de San José, de Costa Rica, todos los Puertos y no encontré nunca una casa como donde yo salí, donde perdí una familia y aquí volví a encontrar una familia en la cual me han brindado ese calor de familia que andaba buscando, y gracias a esta señora, este Centro, he recuperado mucho mis valores y principios que un día me enseñaron mi padre, mi madre, y nunca los puse en práctica porque los tiré al tarro de la basura. Hoy por hoy estoy aquí explicándoles a ustedes que estamos en un lugar que se llama ELIEZER esto está compuesto por dos grupos, en el ELIEZER Y Casa Bettel, en el ELIEZER están Jóvenes y señores que son discapacitados, en los cuales la familias no sabe si ellos están vivos, si están muertos, si comen, si se bañan, no saben nada de eso, digamos. Nosotros tenemos todo esto por la Misericordia de Dios, nosotros no tenemos ayuda del Gobierno, nosotros no salimos a ventas, nosotros por la Misericordia de Dios y porque Dios lo quiere nos brinda a nosotros muchas donaciones, que vienen personas y nos donan pañales. Y somos muchas personas los que estamos en el ELIEZER, mi persona que ya voy a cumplir 70 años y yo creo que es la edad que ya uno no depende de uno, ya a uno se le olvidan las cosas, ya uno necesita ayuda y aquí lo he encontrado. Es importante también que ustedes nos ayuden a nosotros a entender la situación, nosotros somos unas personas que estamos volviendo a ser personas nuevas, porque realmente nosotros, y así se los voy a decir con el respeto de ustedes, **“no valíamos una peseta”**, aquí nos están devolviendo a nosotros lo que es la autoestima, estamos volviendo a recuperar nosotros la dignidad, para algún día volver a ser parte de la sociedad, todo esto va para que ustedes toquen su corazón, porque se ve que son unas personas que han sido escogidas para servirle a un pueblo como Turrubares, todos ustedes pongan su mano en su corazón, yo creo que nosotros no estamos haciendo ningún daño, por el contrario. También les quiero decir que los puedo invitar, si algún día quieren que les demos una charla a un Colegio, o una escuela, para la familia, también les vamos a dar la charlita sobre lo que sus hijos están pasando, qué están viviendo, dónde empieza la situación, si andan o no en drogas, para que el día de mañana sean unas personas de bien. Todos nosotros somos unas personas muy respetables y humanas hay personas que vinieron aquí con muchos deseos de servirle a Dios. A nosotros nos ayudaron a construir este lugarcito que tenemos, es el nidito de nosotros, aquí bajo estos aguaceritos dormimos, comemos, y la misericordia de Dios nos sigue bendiciendo, así que yo muy respetuosamente le pido a este honorable Concejo, posponer la deuda por la construcción del Edificio que nos Alberga, apelamos a ustedes con el conocimiento del compromiso humano que los tiene a ustedes al servicio del pueblo de Turrubares, que son gente con calidad y solidaridad, y con todo el respeto que ustedes se merecen señores, necesitamos muy, muy a gritos, que ustedes nos brinden esa mano amorosa, esa mano humanitaria, y que nosotros tengamos al fin un hogar, que por fin recuperemos esas familias que hemos perdido, esta es una familia sustituta, pero nosotros nos vemos como hermanos en el dolor. Así que, tengan muy buenas tardes y que Dios los siga bendiciendo y que pongan sus manos en sus corazones, muchas gracias.

1.3.Sra. Hicha Delgado, talvez no solamente para hacer un cierre a la participación. Casa Bettel y ELIEZER empezó ahí en Turrubares, en el Barro, no fue algo que se planeó era algo nació en el corazón de Dios, me pidieron ayuda, se empezó el ranchito y después se dio otro, por la situación en que ellos vivían hubo gente que construyeron ese Edificio, yo no lo habito porque he tenido que trabajar, estoy pensionada. Todo está en orden lo mas en orden posible para que estos hombres que necesitaban un lugar digno donde vivir, puedan vivir y eso es lo que hago, permitirles, darles la oportunidad donde vivir. En realidad ese edificio en ningún momento mi interés fue fallarle a la Municipalidad, los Ingenieros que construyeron el Edificio hicieron todo legalmente, pero en esa época no se pudo que ellos hicieran la

cancelación de la Municipalidad por situaciones que estuvieron fuera del alcance de la mano de ellos y de nosotros, y hubo pues una complacencia del Alcalde de esa época y de la gente de la Municipalidad y ahora estamos en un problema serio, no sabemos cómo salir, esos hombres necesitan ese Edificio y si ustedes demuelen el Edificio, no me están demoliendo un negocio, esto no es un negocio mío, es de Papito Dios, y yo soy una mujer pensionada, no sé cuántos años me faltan pero no vivo ahí, estoy para servirle a ellos también. Entonces ellos han estado muy angustiados todo este tiempo queriendo saber cómo arreglar y por eso apelamos a ustedes, la única manera es que el Concejo Municipal acuerde exonerar eso que se debe esa deuda, a ese edificio que fue construido para ellos y ahí están ellos habitándolo como ha sido el espíritu del Edificio, es un Servicio Social que más bien los invitamos para que la Municipalidad nos visite y sea parte de traer más beneficio, hay muchas personas de Turrubares que se albergan aquí con nosotros y de Orotina y otros de más largo, el pueblo necesita que lo cuidemos y que ayudemos a sanar problemas del corazón, más de uno ha logrado salir avante Gracias a Dios. Este señor don Lépez se ha convertido en un guía Espiritual para muchos de ellos, todo lo que él sufrió ahora ha guiado a las otras personas y gracias a Dios ellos se dejan guiar, otros no, pero se trata de hacer lo que se pueda, algunos de ellos tienen ya 12 años de vivir en Casa Bettel, y ese otro señor adulto, ellos no han tenido una familia, cuando él llegó era parapléjico, ahora gracias a Dios ya por lo menos ve más y un poquito puede hablar, y así es como los Hospitales nos envían personas, ese es en fase terminal pero no pueden estar en el Hospital para terminar sus vidas, porque solo Dios sabe cuándo sería eso, pues muchos han tenido gracias a Dios una muerte digna, y el otro día los policías nos dicen, es que ustedes deberían tener aquí quien les haga una acta de defunción, y la verdad es que no, nosotros velamos por la vida, no por la muerte, a la gente tratamos de darle calidad de vida humildemente en lo que podemos. Yo les agradezco que hayan tenido la gentileza de escucharnos y secundo a don Freddy que los invitó para que llegue el Concejo allá, lleguen y hablen con ellos, no es Hicha Delgado, son ellos los que están viviendo en ese hogar. Que Dios los Bendiga abundantemente muchas gracias.

1.3. Síndico Gerardo Víquez, yo conocí a doña Hicha hace muchos años, la conocí en Barrio Cuba de Cristo Rey y es una excelente persona que se entregó a una misión, de ella no puedo decir nada malo, más bien se pasó, yo creo que descuidó cosas personales por lo que ella cree que es justo. Por otro lado, por ejemplo don Lépez tiene 70 años, me coloqué en los zapatos de él, sí, su vida es dura, la vida mía también, pero yo de alguna manera logré salir avante, es decir desde el punto de vista humano, es muy doloroso todo lo que ocurre con las personas de la calle, aquí en Costa Rica y en todo el mundo, porque nadie se preocupa por ellas, o muy poca gente, yo les cuento a ustedes como regidores y síndicos, yo trabajé 12 años en el Sistema Penitenciario, 8 años en la Penitenciaría Central trabajando con alcohólicos directamente como Orientador Penitenciario a los 12 años de trabajar renuncié a la Reforma, arto, porque las Instituciones Públicas o dan un verdadero apoyo a la gente cuando sale de la Cárcel, o de un Centro de Alcohólicos, estuve en Tirrases de Curridabat 4 años con Alcohólicos ahí también, tengo una experiencia bastante grande en el tema este de la gente abandonada, también he trabajado con Wem como ayudante, Wem es una Institución de Hombres, significa todo lo relativo a la Masculinidad agresión, infidelidad, abandono, etc. Sí, conozco el tema, por eso quiero hablarles en este sentido, yo soy creyente y respeto a las personas de otros credos, pero pienso que en este asunto de el tratamiento con personas, en este caso con personas en la indigencia, el tema religioso es importante, pero no se puede abandonar el tema también científico, el tema médico, el tema de tratamiento Sicológico y ahí es donde yo veo la falencia que hay en Casa Bettel, no hay no solo una coordinación o control, no hay un tratamiento integral con sicólogos, con personas que atiendan no solamente el plano espiritual que es importante, pero no puede quedarse solo ahí, Dios no dijo les voy a dar todo, se dice que dijo, ayúdame que yo te ayudaré, y no puede ser que haya

un abandono total en las manos de Dios, eso no lo creo, porque sucede que la persona está en Casa Bettel, sale perfumadita, sale muy bonita, sale con toda la intensidad a la calle a caer en lo mismo, porque no tienen otra cosa. Yo creo que hay que ayudarle a la gente de la calle, pero no manejando el Diosito y el pobrecito, porque eso no es, en este momento estoy viendo a los muchachos de Casa Bettel, cuál tiene el cubre bocas, ninguno, o es que ahí no entra el COVID, o porque Dios dice que ahí no se entra el COVID, no, Dios no dice eso, así que yo digo que hoy no sé qué van a decidir ustedes como Regidores, pero si se queda Casa Bettel ahí, tiene que haber una intervención profesional también en ese sentido, muchas gracias.

1.4. Señor Freddy Espinoza Lépiz, yo tuve un tratamiento en hogares crea y pagué un curso en la Universidad sobre adicción a las drogas, yo aquí les doy a ellos lo que es la abstinencia, primero, qué es lo que vienen a hacer, sobre la ansiedad que les da, sobre las ganas de estar comiendo a cada rato, los sueños, y nosotros les damos un tratamiento psicológico, pero lo que es de adicto a adicto.

1.5. Síndico Gerardo Víquez, está bien eso, pero no es todo, usted sabe que eso no es todo, yo trabajé con alcohólicos muchos años, el alcohólico sigue siendo alcohólico toda la vida, igual que el neurótico, toda la vida es neurótico, tiene que haber un tratamiento.

1.6. Sr. Feddy Espinoza Lépiz, una cosa es una problemática que trae una persona, no es la misma problemática de todos, en mi caso, yo soy una persona que soy operada y estoy esperando aquí mi muerte porque tengo un enfisema pulmonar, eso a mí no me deja caer, simplemente me sirve a mí para comprometerme más con Dios y con ellos, para retomarlos, porque ellos tienen una manera de ir reprimiendo y a la hora de sacar lo que reprimen eso les ayuda a ellos a sentir que ya se sienten menos cargados, o sea, yo no sé qué pensará usted de lo profesionales y eso, nosotros no tenemos dinero para pagarle a una persona Profesional, si ustedes nos quieren apoyar inmediatamente les traemos un Doctor, un psicólogo, lo que usted quiera, con mucho gusto, nosotros como le digo, somos humildemente un grupo que quiere cambiar, nosotros creemos en Dios.

1.7. Sr. Alexander Brenes de Noticias en Línea, saludo. La consulta mía es la siguiente y también hacer el comentario, recordemos que las Instituciones que son como Casa Bettel, tienen que cumplir una serie de requerimientos y Estatutos por la Ley de nuestro País, empezando con la Construcción tema Municipalidad, tema de Salud y muy importante el tema del IAFA, ya cuando se cumpla con todos los requerimientos, una Institución como esta puede comenzar a funcionar y darle calidad de vida a las personas que sean parte de esta Organización, o de esta agrupación, no se puede simple y sencillamente llegar y meterse a una propiedad, sea de quien sea, si es de la señora, si no es de la señora, y empezar a trabajar ilegalmente. Lastimosa y dichosamente en Costa Rica hay que cumplir una serie de regulaciones. A nivel de Fuerza Pública de Turrubares yo tengo un reporte, donde se ha hecho bastantes intervenciones en Casa Bettel, lastimosamente ellos no pueden ingresar porque es propiedad privada, ha aumentado la criminalidad en la comunidad y no lo digo simplemente por cuestionar lo que hace doña Hicha y lo que hace el señor en esa Organización, pueden hacer un trabajo excelente, lo que pasa es que la comunidad está preocupada, se vienen presentando una serie de incidentes a lo largo y ancho, no solamente de ahora, sino desde hace muchos años, no hay profesionales a cargo de la Institución, no hay un médico responsable, no hay un Psicólogo responsable, hay una serie de inconsistencias y esa es la preocupación tanto de la comunidad, como de las autoridades, y alrededor, sabemos que hay una orden Sanitaria, y aquí lo importante es que ustedes se pongan en regla con todo lo que el Gobierno indica, no es que no haya dinero para ponerse en regla, se puede, hay Instituciones que les ayuda, que les puede brindar la mano, aquí lo que se ocupa es una intervención rápida para beneficio tanto de ustedes que se encuentran ahí, como de la comunidad, ustedes son seres humanos tienen todo el derecho a rehacer su vida, los felicito, que sigan adelante en su programa, en su proyecto pero se ocupa llevar una línea, no podemos

irnos a la derecha o a la izquierda, porque hay preocupación de los vecinos y también de que ustedes como personas que se están incorporando a la sociedad, no se reincorporen como tenga que ser.

1.8. Presidente Patricio González, agradecerle a doña Hicha y al Sr. Fredy Espinoza Lépiz por las intervenciones y el tema.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.38-2021, aprobada por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Nota de:

1. Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPOECO-1364-2021, Asunto: “Ley para la regulación y Control del Cannabis: Nuevos Mercados para el Desarrollo”.

2. Asamblea Legislativa, Oficio AL-CP22.559-0497-2021, consulta expediente 22.559 “Reforma del artículo 21 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública, No. 8422 de 29 de octubre de 2004 Ley para que los Funcionarios de confianza que sirven directamente a un Jefe de las Instituciones públicas deban declarar su situación Patrimonial ante la Contraloría General de la República”.

3. Asamblea Legislativa, Oficio HAC-372-2021-2022, consulta expediente 22.360, “Reforma del artículo 54 del Título III, de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No.9635, del 03 de diciembre de 2018 y sus Reformas”.

4. UNGL, MSc. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación Oficio IP-039-09-2021, invita a participar de manera presencial al Encuentro con Autoridades Municipales para la Construcción de la Agenda Municipal Costarricense 2021-2025, en el Marco del XIV Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse el 24 de setiembre del 2021 a las 8:30 a.m. y hasta las 12m.d.

5. Asamblea Legislativa, Oficio AI-DCLEAMB-005-2021, consulta expediente 22.401, “Reforma Parcial a la Ley Forestal No.7575. Adición de artículos 33 BIS, Y 33 TRIS” de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No.9635, del 03 de diciembre de 2018 y sus Reformas”.

6. Asamblea Legislativa, Oficio AI-CPAS-0237-2021, Asunto: Consulta expediente 20.670, “Reforma del artículo 95 del Código de Trabajo Ley No.2, de 27 de Agosto de 1943, para incorporar la Licencia de paternidad”.

7. UNGL, MSc. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva, Oficio DE-E211-09-2021, en el Marco de la Conmemoración del día del Régimen Municipal en medio de las celebraciones por los 200 años de la Independencia de Costa Rica, la UNGL entregó al Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales Dip. Daniel Ulate el proyecto de Ley que hoy lleva el Expediente 22.670, denominado: Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa”.

8. Asamblea Legislativa, Oficio HAC-390-2021-2022, Consulta expediente 20.332, “Ley para garantizar la Rendición de Cuentas Fiscal”.

9. IFAM, Capacitación IFAM, asunto: Capacitación Implementación ODS y Agenda 2030 en Gobiernos Locales.

10. Licda. Evelin Pérez Campos, Directora de la Escuela José Salazar Zúñiga de Bijagual de Turrubares, expone la situación con la terna enviada a la Municipalidad en días anteriores, ya que hubo un error involuntario y solicita se deje sin efecto el documento aprobado y se

tome en cuenta la terna enviada el 6 de setiembre 2021, ya que son las mismas personas las que conforman la terna.

11. IFAM, Vivian González Jiménez, Asunto: Turrubares- Recordatorio Invitación Módulo III.

11.1. Se traslada a la Administración.

12. Asamblea Legislativa, Oficio CPEM-031-2021, Asunto: Consulta Proyecto 22.227, “ Reforma al Artículo 117 del Código Municipal ”.

13. TSE, Diligencias de Cancelación de Credenciales de regidor Suplente que ostenta el señor Johnny Barboza Castro en el Concejo Municipal de Turrubares.

14. Municipalidad de Grecia, Asunto: Apoyo Cantonal a la defensa de los Derechos fundamentales del niño.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Henry Rodríguez, Patricio, la ruta 707 da lástima como está la ronda.

1.1. Presidente Patricio González, Giovanni le preguntaba Henry si ha habido algo con respecto la ruta 707, de Atenas con relación a buscar algún acercamiento con CONAVI y demás, por el mantenimiento de esa ruta, pero no se Giovanni si nos comenta.

1.2. Alcalde Giovanni Madrigal, el problema con CONAVI es que los contratos están inactivos, es competencia de CONAVI, no puedo hacer nada ahí.

Artículo No.2. Presidente Patricio González, otra consulta Giovanni, con respecto a lo del DIE que habíamos designado la semana pasada que iba a coordinar usted alguna reunión, tuvo alguna respuesta de parte de ellos.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, no Patricio, no se han contactado, no he tenido tiempo, apenas pueda los contactamos.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Que la Comisión de Hacienda no ha Presentado Dictamen en relación al Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2022. Por lo tanto, los regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: trasladar la Sesión Extraordinaria Virtual que había sido convocada para el día jueves 9 de setiembre, 2021, para el análisis del Dictamen de Comisión de Hacienda en relación al Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2022, para el próximo jueves 16 de setiembre 2021, a las 5:00 p.m. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: Oficio de la Directora de la Escuela José Salazar Zúñiga, Código 0636 de la Región de Puriscal, Licda. Evelin Pérez Campos, solicita dejar sin efecto la Junta de Educación de ese Centro Educativo, nombrada en Sesión Ordinaria No.34-2021 del 11 de Agosto 2021. Por lo tanto, los regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares, a solicitud de la Licda. Evelin Pérez Campos Directora del Centro Educativo José Salazar Zúñiga, acuerda: Dejar sin efecto el acuerdo de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela José Salazar Zúñiga de Bijagual de Turrubares, tomado en Sesión Ordinaria No.34-2021, debido a un error en el formato y presentación del oficio que contenía las Ternas anteriores. Se nombra a las siguientes personas, a saber: Laura Martínez Serrano cédula No.1-1207-0777, Luis Alberto Rubí Rojas cédula No.1-1014-0141, Elena María Monge Fernández cédula 1-0817-0351, Siviany Miguel Rojas Rubí 1-1398-0173, César Saborío Alvarado cédula 2-0638-0998. Rige a partir del 23 de setiembre 2021. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL 497

Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, veintiocho minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA